

CARTA ABIERTA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA ALIANZA POR LA NIÑEZ COLOMBIANA HACE UN LLAMADO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A PRIORIZAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ EN SU AGENDA LEGISLATIVA Y DE CONTROL POLÍTICO.

El principio del interés superior de la niñez, reconocido en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño y desarrollado en el ordenamiento jurídico colombiano, exige que en todas las medidas concernientes a niñas, niños y adolescentes su bienestar, protección y desarrollo integral sean una consideración primordial.

En Colombia, además, el artículo 44 de la Constitución Política establece la prevalencia de los derechos de las niñas y niños sobre los derechos de los demás. Estos principios deben materializarse en políticas públicas que los hagan efectivos en la práctica social, institucional y cultural en todos los territorios del país.

En este sentido, el llamado al nuevo congreso es asumir una agenda legislativa decidida frente a los principales desafíos que enfrenta la niñez y la adolescencia en Colombia. También, a tener en cuenta las recomendaciones del Comité de los derechos del niño y las recomendaciones de la Revisión Periódica Universal de derechos humanos (UPR), en lo relacionado con los derechos de la niñez.

Hoy 20 de julio, con la posesión del Congreso de la República, inicia una nueva legislatura en Colombia. La Alianza por la Niñez Colombiana recuerda a las y los congresistas que la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia creada con la Ley 2498 de 2025, establece la obligatoriedad de su conformación dentro de los quince días siguientes al inicio de cada legislatura y de acuerdo con los criterios allí establecidos. Esta debe conformarse dentro de los 15 días siguientes al inicio de cada legislatura ordinaria.

Esta Comisión es una obligación legal vigente y una herramienta institucional creada para fortalecer la protección y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, impulsar iniciativas legislativas, hacer seguimiento a políticas públicas y ejercer control político sobre las acciones del Estado dirigidas a esta población.

La Alianza por la Niñez Colombiana hace el llamado al Congreso a poner en el centro de su agenda los temas relativos a la protección integral de la niñez y avanzar de manera perentoria en medidas y discusiones importantes alrededor de asuntos tan importantes como:

1. *Instalar y activar la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia — en los primeros 15 días de la legislatura, asegurando el cumplimiento efectivo de la Ley 2498 de 2025 y el seguimiento a las agendas legislativas relacionadas con los derechos de la niñez.*
2. *Convertir en Ley de la República la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento Familiar — con condiciones técnicas, humanas y financieras para su implementación real en los territorios.*
3. *Garantizar la implementación efectiva de la Política Nacional de Cuidado — fortaleciendo el sistema social del cuidado.*
4. *Implementar la política de infancia y adolescencia complementando su financiamiento que hoy sólo alcanza el 68% de lo requerido al 2030.*
5. *Hacer seguimiento al cumplimiento de leyes ya aprobadas contra las violencias hacia la niñez, con asignación de recursos para su implementación. Entre ellas:*
 - a. *Eliminación del matrimonio infantil y las uniones tempranas Ley 2447 de 2025.*
 - b. *Prevención del castigo físico y de los tratos crueles, humillantes o degradantes. Ley 2089 de 2021.*
 - c. *Prevención de las violencias en entornos digitales y garantía de entornos digitales sanos y seguros para niñas, niños y adolescentes. Ley 2489 de 2025.*
 - d. *Prevención del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado (Ley 2590 de 2026).*

- e. *Prevención y atención especializada de la explotación sexual comercial y la trata con enfoque en la víctima e informado en el trauma.*
 - f. *Hacer seguimiento a la ley reciente ley que elimina la mutilación genital femenina (en proceso de sanción presidencial).*
 - g. *Hacer seguimiento a la reforma de la ley contra la trata de personas, pendiente de sanción presidencial.*
6. *Fortalecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y los mecanismos de protección, cerrando brechas territoriales y garantizando acceso efectivo a la justicia para niñas, niños y adolescentes.*
 7. *Fortalecer la protección especial para niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas y pueblos ancestrales.*
 8. *Garantizar el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible.*
 9. *Asegurar acceso, permanencia y calidad en la educación.*
 10. *Garantizar los derechos sexuales y reproductivos y prevenir el embarazo en la adolescencia.*
 11. *Reconocer de forma efectiva el derecho al juego y la recreación.*
 12. *Fortalecer la salud mental y el apoyo psicosocial para niñas, niños y adolescentes y sus familias.*
 13. *Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria con datos actualizados.*
 14. *Garantizar la participación real de niñas, niños y adolescentes en las decisiones legislativas y políticas que afectan sus vidas.*
 15. *Fortalecer las políticas públicas para prevenir y combatir todas las formas de violencia contra la niñez.*
 16. *Proteger a la niñez frente al incremento del uso de minas antipersonal y sistemas de aeronaves no tripuladas.*

Bogotá, Colombia – 20 de julio de 2026



La niñez necesita instituciones que cumplan la ley, políticas públicas y programas con recursos, decisiones legislativas basadas en evidencia y un Congreso dispuesto a ejercer control político sobre las obligaciones del Estado frente a sus derechos.

El Congreso tiene una obligación legal, y una responsabilidad histórica. **La protección integral de niñas, niños y adolescentes debe ser una prioridad legislativa real, verificable y permanente.**

La Alianza por la Niñez Colombiana, es una red conformada por organizaciones y personas referentes en materia de derechos de la niñez en el país, con más de dos décadas de trabajo articulado por la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.*

* Aldeas Infantiles SOS, CINDE, COLPSIC, Compassion International, Corporación Infancia y Desarrollo, Centro de Pensamiento FIBES, Fondo Acción, Fundación Apego, Fundación Barco, Fundación Plan, Juego y Niñez, Lumos, Miembros eméritos (, Alejandro Acosta, María Inés Cuadros, Adela Morales, Angela Rosales, Luz Alcira Granada, Pedro Quijano, Ana María Convers), Observatorio de Infancia Universidad Nacional, Laboratorio de economía de la Educación Universidad Javeriana, Laboratorio de innovación educativa Facultad de Educación Universidad Javeriana, Facultad de Psicología Universidad Javeriana, Operación Sonrisa, PANDI, Red PaPaz, Renacer, Save the Children, War Child, World Vision.

Nos puedes encontrar en todas las redes sociales, dándole clic en los siguientes iconos:

